

# 1

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 128 y siguientes del Texto Refundido del Reglamento del Parlamento de Navarra, presentan la siguiente enmienda al **Proyecto de Ley Foral de modificación de la ley foral 18/2021, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022**, con número de expediente 10-22/LEY-00005.

Enmienda de **adición de un apartado seis al artículo único** del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 18/2021, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.

“Seis. Se modifica la partida A50001 A5400 7609 336145 “(E) Transferencia Ayto. Valle de Egüés: remodelación parcela 413 Polígono 15 de Sarriguren para espacio multideportivo” por importe de 90.000 €, que queda con el siguiente contenido:

“A50001 A5400 7609 336145 “(E) Transferencia Ayto. Valle de Egüés: remodelación parcela 427 Polígono 15 de Sarriguren para espacio multideportivo” por importe de 90.000 €”.”

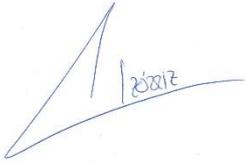
### **MOTIVACIÓN:**

Desde el ayuntamiento del Valle de Egues trasladan la necesidad de cambio de parcela, ya que la que reflejaba la enmienda aprobada en la Ley Foral 18/2021, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales de Navarra para el año, han considerado que no es la más adecuada para establecer una infraestructura deportiva.

Se ha considerado que la parcela contigua número 427 del mismo polígono ofrece mejores condiciones para establecer sobre la misma unas pistas polideportivas.

Pamplona, 4 de mayo de 2022

PSN-PSOE



Geroa Bai



Podemos-Ahal Dugu



I.E.

